



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** el **TRÍO LOS GATOS**, nace en el Cantón Chimbo, Provincia de Bolívar, proyectando las aptitudes de auténticos exponentes de la música ecuatoriana;
- Que,** el talento de los hermanos Gabriel Humberto, Luis Alfonso y Rodrigo Miguel Saltos Espinoza, se funde con auténtica pasión y vocación por el arte musical, logrando sentidas composiciones que enriquecen el pentagrama nacional y trascienden en escenarios nacionales e internacionales con profundo raigambre popular;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento al destacado **TRÍO LOS GATOS**, prestantes cultores de la música, al denotar gran sentido de pertenencia e identidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

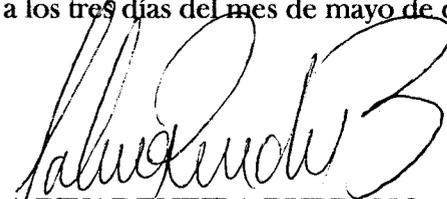
ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo de los integrantes del **TRÍO LOS GATOS**, poseedores de un lenguaje musical expresivo y armonioso que enriquece el acervo cultural bolivarense y del Ecuador.

ADHERIRSE al justo tributo de gratitud y admiración que le rinde la comunidad, congregada para evocar una exitosa y laureada trayectoria en el ámbito artístico.

RENDIR HOMENAJE PÓSTUMO al excepcional compositor **GABRIEL HUMBERTO SALTOS ESPINOZA**, uno de los fundadores del trío, fallecido el 19 de agosto de 2006, ponderando su inspirador legado que constituye un alto referente para las presentes y futuras generaciones.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los tres días del mes de mayo de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General